



INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Febrero, 2015

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA DE REVELACION 4: INVERSIONES

NOTA DE REVELACION 10.4.9 OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS

Esta Institución no tiene operaciones con productos derivados, así como no existe ninguna circunstancia que implique algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones.

NOTA DE REVELACION 10.4.10 DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2014, el rubro de disponibilidades, representa el 0.30 del total de los activos de la Institución

NOTA DE REVELACION 10.4.11 RESTRICCIONES EN DISPONIBILIDAD

El rubro de disponibilidades se encuentra libre de gravámenes, así mismo esta Institución no tiene litigios, embargos o circunstancia alguna que impliquen o pudieran implicar algún tipo de restricción de este rubro.

NOTA DE REVELACION 7 VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL

Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para las Instituciones de Fianzas emitidas por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la LFIF, las cuales se han homologado con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), difiriendo solamente en el aspecto de supletoriedad.

A partir del 1º de enero de 2013, entraron en vigor las siguientes NIF y algunas mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, las cuales han sido adoptadas por la Institución de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros, en la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y, en su caso, los efectos de adopción:

Nuevas NIF:

- NIF B-3 “Estado de resultado integral”. (Se mantiene el formato de la CNSF)

- NIF B-4 “Estado de cambios en el capital contable”. (Se mantiene el formato de la CNSF)
- NIF B-6 “Estado de situación financiera”. (Se mantiene el formato de la CNSF)
- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”.
- NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”
- NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”.
- NIF C-21 “Acuerdos con control conjunto”.

Mejoras a las NIF:

- NIF C-5- “Pagos anticipados”.
- Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”.
- Boletín C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos”.
- NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”.
- Boletín D-5 “Arrendamientos”.
- NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”.
- NIF B-3 “Estado de resultado integral”.
- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”.
- Boletín B-14 “Utilidad por acción”.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”.
- Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”.

La Institución observó las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a la normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros y que han sido consistentes en los años 2014 y 2013, a menos que se especifique lo contrario, se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación” la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1° de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 asciende a 12.07% y a 11.79%, respectivamente.

b) Inversiones

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

I. Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Para conservar a su vencimiento:** Las inversiones originales de los instrumentos de deuda se valúan al cierre de cada mes de que se trate con base en el método de costo amortizado, el cual consiste en reconocer el interés devengado, incluyendo la amortización de la prima o el descuento en la adquisición de los títulos, durante el período que resta para su vencimiento. Los ajustes de las valuaciones determinadas se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.
- 2) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegidos por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 3) **Para financiar la operación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31

de diciembre de 2014 y 2013, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

- 4) Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

II. Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indican a continuación:

- 1) **Inversiones permanentes:** Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las Subsidiarias y Afiliadas.
- 2) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.
- 3) **Para financiar la operación:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor de mercado. Los ajustes resultantes se registran directamente en los resultados. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución con base en las disposiciones de la Comisión.
- 4) Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valoraron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2014 y 2013, ajustándolas, en su caso, con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2014 y 2013, cuando éste se obtiene.
- 5) La valuación de acciones de Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determinará por la suma del capital contable, reserva de previsión y de riesgos catastróficos; dividida entre el número de acciones en circulación conforme a lo establecido en la disposición 10.6.3 de la Circular Única de Fianzas (CUF), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 6 de diciembre de 2010 y modificada el 11 de febrero de 2011.

La NIF C-2 “Instrumentos Financieros” requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

c) Dividendos sobre acciones

Los dividendos de los títulos de capital, se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se disminuye la inversión contra el rubro de disponibilidades.

d) Deterioro de valores

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título este deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título este deteriorado.

e) Reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución, sólo puede participar en Reportos como Reportadora.

f) Inmobiliarias

Las inversiones en inmuebles se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007; tal como, lo señala la disposición 4.3.1 de la CUF, mediante avalúo practicado por perito independiente cada dos años y por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) por el año que no se efectuó avalúo. Sin embargo, con la entrada en vigor de la disposición 17.1.2 de la CUF, cuando se presente un entorno no inflacionario y, por lo tanto, no se reconozcan los efectos de la inflación, el valor de los avalúos permanecerá vigente hasta en tanto no se practique uno nuevo. Durante el ejercicio de 2014 se reconoció el efecto de avalúo por \$14,023,782.

g) Mobiliario y equipo y depreciación

Las inversiones en mobiliario y equipo, se expresan como sigue: 1) Adquisiciones realizadas a partir del 1º de enero de 2008, a su costo histórico y 2) Adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

| | % |
|----------------------|----|
| Equipo de transporte | 25 |
| Mobiliario y equipo | 10 |
| Equipo de cómputo | 30 |

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando estos se incurren.

h) Gastos amortizables y amortización

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y que se tenga un control sobre dichos beneficios. Se amortizan en línea recta aplicando las tasas máximas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizó su valor mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

i) Activos adjudicados

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en un plazo de un año a partir de la fecha de su adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y, de tres cuando se trate de establecimientos mercantiles ó industriales ó inmuebles rústicos.

Al 31 de diciembre de 2014, los activos adjudicados con los que cuenta la Institución, aún se encuentran dentro de los plazos establecidos por la LFIF para su enajenación y/o cuentan con autorización por parte de la Comisión para conservarlos dentro de su activo.

j) Disponibilidades

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

- I. Las disponibilidades se valúan conforme a lo establecido en la disposición 7.1.2 de la CUF, la cual establece lo siguiente:
 - 1) Las disponibilidades se valúan a su valor nominal.
 - 2) Las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados, se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.

- II. En el caso de moneda extranjera, deberán apegarse a lo siguiente:
 - 1) Se establecerá una posición por cada divisa que se maneje;

- 2) A la posición determinada, se le aplicará la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el DOF;
- 3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares americanos, estas se valorarán al tipo de cambio FIX correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, publicado por el Banco de México, en el DOF, el día hábil posterior a dicha fecha, y;
- 4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo a estas bases, se registran en el resultado integral de financiamiento.

k) Deudor por primas

Los deudores por primas representan saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de la misma.

l) Estimación para castigo de adeudos diversos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la “Estimación para Castigo de adeudos diversos” asciende a la cantidad de \$3, 263,461 y 2,562,696, respectivamente.

m) Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas

Los deudores por responsabilidad de fianzas representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación que señala la disposición 5.1.3 de la CUF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años. Las cuentas así registradas son evaluadas por un abogado externo quien opina sobre su recuperabilidad.

n) Reservas técnicas

Las fianzas emitidas hasta el 31 de diciembre de 1998, se calcularon de acuerdo a su procedimiento tradicional con las siguientes bases:

La **reserva de fianzas en vigor** se formará con el 50% de la prima bruta correspondiente a la primera anualidad de vigencia y permanecerá hasta que la fianza sea debidamente cancelada.

La **reserva de contingencia** se constituye con el equivalente al 10% de las primas retenidas por la Institución. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando a juicio de la Comisión, su monto sea suficiente para cubrir las posibles pérdidas por el pago de responsabilidades.

Las reservas de fianzas en vigor y de contingencia a partir del 1° de enero de 1999, se calcularon mensualmente con base en lo establecido en la regla para la constitución, incremento y valuación

de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencias del 27 de diciembre de 2007, conforme a las siguientes bases:

El cálculo de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, consiste en aplicar el 87% y 13% respectivamente, sobre la prima base.

Las reservas mencionadas anteriormente, son dictaminadas por actuario independiente, quien emitió un dictamen sin salvedades. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la Comisión.

o) Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

p) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

La Institución tiene establecidos planes de retiro para sus empleados. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y de conformidad con la disposición 17.3.1 de la CUF.

Los planes de retiro para los empleados se tienen invertidos en diferentes instrumentos de inversión.

q) Ingresos por primas de fianzas y reafianzamiento

Los ingresos se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, adicionando las primas por reafianzamiento tomado y disminuyendo las primas cedidas en reafianzamiento.

- 1) **Reafianzamiento cedido:** Para el reafianzamiento cedido la Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianzas. Los reaseguradores y reafianzadores tienen la obligación de reembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.
- 2) **Límite máximo de retención:** De conformidad con las reglas para determinar los límites máximos de retención por fiado y por fianza, la Institución tiene la obligación de contratar en reafianzamiento todas aquellas operaciones que excedan los límites. El documento que contenga la metodología y procedimiento para calcular dicho límite, deberá registrarse ante la Comisión.

- 3) **Límite máximo de retención por fiado:** Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una Institución de Fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, el cual se determina de acuerdo a lo dispuesto por las reglas que al efecto de a conocer la SHCP mediante disposiciones de carácter general, en donde se establece el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de reafianzamiento, procurando en todo momento la adecuada distribución de responsabilidades.
- 4) **Límite máximo de retención de responsabilidades por fianza:** Consiste en el monto de responsabilidades retenidas por todas y cada una de las fianzas, expedidas u operaciones de reafianzamiento tomado, para lo cual se considera el monto de los recursos con los que la Institución cuenta para respaldar su operación, la composición de su cartera, su experiencia respecto al pago de reclamaciones y sus políticas de reafianzamiento.

La parte de las garantías por recuperar correspondientes a Instituciones reafianzadoras, derivadas de las reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta de orden denominada “Participación a reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar”.

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabiliza en el periodo en el que se celebran las operaciones por este concepto.

r) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición de las fianzas contratadas se contabilizan en los resultados en la fecha de emisión de las fianzas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas de reafianzamiento cedido.

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas y a las primas del reafianzamiento tomado, disminuyendo las comisiones cobradas por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del reafianzamiento cedido.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

s) Resultado integral de financiamiento.

El resultado integral de financiamiento (RIF) se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, además de las diferencias cambiarias.

t) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio causada se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se

presuma que provocarán un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

A partir de 2014 se tendrá que determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas (PTU), aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

u) Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta (ISR) diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación. Véase nota 16.

v) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el RIF durante la construcción de los mismos. En la nota 4 se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

w) Utilidad integral

Se integra por la utilidad neta presentada en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El importe de la utilidad integral de 2014 y 2013, se expresa en pesos mexicanos históricos.

x) Cuentas de orden

- 1) **Valores en depósito:** En esta cuenta se registra el importe nominal o estimado de los valores recibidos en custodia o en garantía de préstamos otorgados; así mismo, se registra el importe de los bienes, derechos y valores sobre los cuales haya trabajado embargo la Institución y que se encuentran bajo su responsabilidad o la de terceros.
- 2) **Fondos en administración:** En esta cuenta se registra el importe que por estos conceptos administre la Institución; independientemente de estos registros se realizan los necesarios para controlar este tipo de operaciones.

- 3) **Responsabilidades por fianzas en vigor:** En esta cuenta se registra el monto de las responsabilidades a cargo de la Institución y las responsabilidades cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 4) **Garantías de recuperación por fianzas expedidas:** En esta cuenta se registra el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios, ya sea por la emisión directa o por reafianzamiento tomado; contando con el control de las fianzas directas separadamente de las del reafianzamiento tomado. Por los depósitos aquí registrados no se afectan cuentas de Activo y/o Pasivo de la Institución; así como, el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por las operaciones de reafianzamiento cedido y retrocedido a otras instituciones. Se lleva el control de las fianzas que cedan del directo y de las que cedan del tomado.
- 5) **Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianzas. Los movimientos de cancelación proceden cuando se realiza el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en la reclamación, permanece el registro en esta cuenta; así mismo, el importe de las participaciones que correspondan a otras instituciones, por las reclamaciones pendientes de justificación de pólizas de fianzas en que hubiere operado reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 6) **Reclamaciones contingentes:** Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y esta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el Fiado y el Beneficiario; de igual forma se registran aquellas reclamaciones presentadas a la Institución y de las cuales se haya determinado faltante de información conforme a la Legislación aplicable.
- 7) **Reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones pagadas por la institución en el ejercicio con motivo de las responsabilidades asumidas y el importe de las responsabilidades pagadas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 8) **Reclamaciones canceladas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones que la institución cancele en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes y el importe de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 9) **Recuperación de reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las recuperaciones efectuadas en el ejercicio sobre las reclamaciones pagadas y el importe de las participaciones correspondientes a reafianzadoras por las recuperaciones que se realicen en el ejercicio derivadas de reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.

- 10) **Pérdida fiscal por amortizar:** En esta cuenta se registra la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.
- 11) **Reserva por constituir para obligaciones laborales:** En esta cuenta se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado. Con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período, se cancela el saldo inicial de esta cuenta al final de cada ejercicio y, al mismo tiempo, en su caso, se registra el exceso nuevamente determinado.
- 12) **Cuentas de registro:** En esta cuenta se registra los siguientes conceptos: (1) Las aportaciones de capital y su actualización; así como, las reducciones que se efectúen; (2) el importe de las obligaciones emitidas pendientes de colocarse; (3) el importe del superávit cuya capitalización se lleve a cabo con base en las autorizaciones respectivas que otorgue la CNSF; (4) los efectos fiscales de la parte pendiente de depreciar y amortizar de los bienes depreciables y amortizables; (5) el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas; (6) el importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles; (7) la utilidad fiscal neta de cada ejercicio; así como, los dividendos percibidos por la Institución de otras sociedades mercantiles residentes en México y se disminuyen con el importe de los dividendos o utilidades que sean distribuidos en efectivo o en bienes, provenientes de utilidades previamente registradas en esta cuenta; (8) el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la Institución; (9) la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido y retrocedido; (10) las coberturas compradas a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio contratado y (11) todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.
- 13) **Operaciones con productos derivados.** En esta cuenta se registra el monto nacional de los contratos de opciones, de las operaciones de futuro, de swaps y forwards.
- 14) **Operaciones con valores otorgados en préstamo.** En esta cuenta se registra el importe de los bienes o valores entregados en garantía por la operación de préstamo de valores.
- 15) **Garantías recibidas por derivados.** En esta cuenta se registra el monto de las garantías recibidas por operaciones con derivados.
- 16) **Garantías recibidas por reporto.** En esta cuenta se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.

Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos como se muestra a continuación:

| | Dólares americanos | |
|---------------------------------|---------------------------|---------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| Activos monetarios | \$ 5,275,949 | \$ 7,044,556 |
| Pasivos monetarios | <u>(3,212,920)</u> | <u>(2,837,548)</u> |
| Posición monetaria activa, neta | <u>\$ 2,063,029</u> | <u>\$ 4,207,008</u> |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el tipo de cambio FIX, en pesos mexicanos, vigente fue de \$14.7414 y \$13.0843 por dólar americano, respectivamente. Al 24 de febrero de 2015, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio, en pesos mexicanos vigente es de \$15.0832 por dólar americano.

Fuentes de información utilizadas

Banco de México

Diario Oficial de la Federación

Proveedora Integral de Precios (Proveedor de precios, designado por el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en la CUF)

NOTA DE REVELACION 10.4.18. INFORMACIÓN DE LA CATEGORÍA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Institución invierte principalmente sus instrumentos en Valores de Renta Fija, los cuales están considerados para financiar la operación en Valores Gubernamentales y que se encuentran líquidos en un periodo de corto plazo además de aquellas inversiones en Empresas Privadas que tienen un alto grado de bursatilidad, las inversiones en Renta Variable se dividieron en Acciones cotizadas en bolsa las cuales en su mayoría son de alta bursatilidad y las no cotizadas en bolsa que son principalmente institucionales, y se tienen catalogadas como para financiar la operación y disponibles para su venta

NOTA DE REVELACION 10.4.19. ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

A la fecha de presentación de las presentes Notas de Revelación, la Institución no cuenta con asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8. REAFIANZAMIENTO Y REASEGURO FINANCIERO

La institución no celebra operaciones de reaseguro financiero en ninguna de sus modalidades.

NOTA DE REVELACION 11. PASIVOS LABORALES

Obligaciones laborales

Fianzas Atlas S.A. tiene establecidos planes de retiro para sus empleados. Los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el empleado y su remuneración ponderada a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, las correspondientes primas de antigüedad y las indemnizaciones que los empleados tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de los años de servicio correspondientes, así como los beneficios al retiro por concepto de gasto médico, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

La Institución es responsable de los pagos por pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones por despido y gasto medico a jubilados, que se acumulen a favor del personal, determinadas en base a los lineamientos de la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”.

A continuación se presenta un resumen con los principales componentes del plan:

| CONCEPTO | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 | | | | | TOTAL |
|--|----------------------------|----------------------------|---------------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------|
| | PLAN DE PENSIONES | PRIMA DE ANTIGÜEDAD RETIRO | PRIMA DE ANTIGÜEDAD TERMINACION | BENEFICIOS POR TERMINACION | GASTOS MEDICOS | |
| A. Componentes del Costo / (Ingreso) del Período 2014 | | | | | | |
| 1.- Costo laboral | 699,641 | 6,1322 | 79,796 | 50,294 | 1,285,826 | 2,176,879 |
| 2.- Costo Financiero | 1,809,807 | 103,847 | 39,633 | 22,995 | 1,888,631 | 3,864,913 |
| 3.- Rendimiento esperado de los activos del plan | (1,743,203) | (1,556,293) | (42,028) | 0 | 0 | (3,341,524) |
| 4.- Amortizaciones | | | | | | 0 |
| 4.1 Pasivo / (activo) de transición inicial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.2 Modificaciones al plan | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.3 (Ganancias) / pérdidas actuariales | 0 | (106,116) | 0 | 0 | 220,540 | 114,424 |
| 5.- subtotal costo / (ingreso) neto del período | 766,245 | (1,497,240) | 77,401 | 73,289 | 3,394,997 | 2,814,692 |
| 6.- Efecto de reducción y/o liquidación anticipada de obligaciones costo / (ingreso) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7.- Costo / (ingreso) por reconocimiento inmediato de P/(G) | 0 | 0 | 48,765 | 807,044 | 0 | 855,809 |
| 8.- Costo / (Ingreso) Neto del Período | 766,245 | (1,497,240) | 126,166 | 880,333 | 3,394,997 | 3,670,501 |
| 9.- Costo como % de la nómina base | 2.71% | -5.30% | 0.45% | 3.11% | 12.01% | |
| B. Valores Actuariales al 31 de diciembre de 2014 | | | | | | |
| 1.- Obligación por beneficios adquiridos (OBA) | (27,452,288) | (1,303,823) | (608,916) | (376,570) | (20,048,640) | (49,790,237) |
| 2.- Obligación por beneficios no adquiridos | 25,655,466 | 694,905 | (2) | 0 | (8,688,881) | 17,661,488 |
| 3.- Obligación por beneficios definidos (OBD) | (38,481,293) | (1,796,822) | (608,918) | (376,570) | (28,737,521) | (70,001,124) |
| C. Aportaciones Reales y Beneficios Pagados | | | | | | |
| 1.- Aportaciones al fondo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.- Beneficios pagados (fondo) | 274,932 | 0 | 0 | 0 | 0 | 274,932 |
| 3.- Beneficios pagados (reserva en libros) | 0 | 0 | 107,675 | 845,648 | 1,058,954 | 2,012,277 |
| D. Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 | | | | | | |
| 1.- Obligación por beneficios definidos (OBD) | (38,481,293) | (1,796,822) | (608,918) | (376,570) | (28,737,521) | (70,001,124) |
| 2.- Activos del plan | 33,429,279 | 21,262,424 | 582,623 | 0 | 0 | 55,274,326 |
| 3.- Situación financiera | (5,052,014) | 19,465,602 | (26,295) | (376,570) | (28,737,521) | (14,726,798) |
| 4.- (Activo)/pasivo de transición inicial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.- Modificaciones al plan | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6.- (Ganancias)/pérdidas actuariales | 3,329,547 | (2,591,121) | 0 | 0 | 7,155,522 | 7,893,948 |
| 7.- (Pasivo)/activo neto proyectado | (1,722,467) | 16,874,481 | (26,295) | (376,570) | (21,581,999) | (6,832,850) |

A continuación se presenta un resumen con los principales componentes del plan de pensiones y primas de antigüedad por el ejercicio anterior (valores nominales)

| AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 | | | | | | |
|---|--------------------|---------------------|-----------------|------------------|---------------------|--------------------|
| CONCEPTO | PLAN DE | PRIMA DE ANTIGÜEDAD | | BENEFICIOS POR | GASTOS | TOTAL |
| | PENSIONES | RETIRO | TERMINACION | TERMINACION | MEDICOS | |
| A. Componentes del Costo / (Ingreso) del Período 2013 | | | | | | |
| 1- Costo laboral | 660,020 | 60,596 | 72,061 | 44,327 | 973,867 | 1,810,871 |
| 2.- Costo Financiero | 1,562,160 | 90,876 | 34,616 | 19,693 | 1,644,007 | 3,351,352 |
| 3.- Rendimiento esperado de los activos del plan | (1,443,250) | (1,209,105) | (34,609) | 0 | 0 | (2,686,964) |
| 4.- Amortizaciones | | | | | | 0 |
| 4.1 Pasivo / (activo) de transición inicial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.2 Modificaciones al plan | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4.3 (Ganancias) / pérdidas actuariales | 0 | (227,644) | 0 | 0 | 342,839 | 115,195 |
| 5.- subtotal costo / (ingreso) neto del período | 778,930 | (1,285,277) | 72,068 | 64,020 | 2,960,713 | 2,590,454 |
| 6.-Efecto de reducción y/o liquidación anticipada de obligaciones costo / (ingreso) | 27,695 | (545,354) | 0 | 0 | 0 | (517,659) |
| 7.- Costo / (ingreso) por reconocimiento inmediato de P/(G) | 0 | 0 | (32,904) | 293,228 | 0 | 260,324 |
| 8.- Costo / (Ingreso) Neto del Período | 806,625 | (1,830,631) | 39,164 | 357,248 | 2,960,713 | 2,333,119 |
| 9.- Costo como %de la nómina base | 3.20% | -7.27% | 0.16% | 142% | 1176% | |
| B. Valores Actuariales al 31 de diciembre de 2013 | | | | | | |
| 1- Obligación por beneficios definidos (OBD) | (33,605,433) | (1,668,060) | (567,050) | (34,1885) | (24,704,748) | (60,887,176) |
| C. Aportaciones Reales y Beneficios Pagados | | | | | | |
| 1- Aportaciones al fondo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2.- Beneficios pagados (fondo) | 3,252,506 | 270,407 | 74,604 | 0 | 0 | 3,597,517 |
| 3.- Beneficios pagados (reserva en libros) | 0 | 0 | 0 | 349,125 | 670,643 | 1,019,768 |
| D. Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 | | | | | | |
| 1- Obligación por beneficios definidos (OBD) | (33,605,433) | (1,668,060) | (567,050) | (34,1885) | (24,704,748) | (60,887,176) |
| 2.- Activos del plan | 30,542,423 | 19,261,232 | 527,787 | 0 | 0 | 50,331,442 |
| 3.- Situación financiera | (3,063,010) | 17,593,172 | (39,263) | (34,1885) | (24,704,748) | (10,555,734) |
| 4.- (Activo)/pasivo de transición inicial | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5.- Modificaciones al plan | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6.- (Ganancias)/pérdidas actuariales | 286,310 | (3,363,994) | 0 | 0 | 5,458,792 | 2,381,108 |
| 7.- (Pasivo)/activo neto proyectado | (2,776,700) | 14,229,178 | (39,263) | (34,1885) | (19,245,956) | (8,174,626) |

NOTA DE REVELACION 13 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Esta institución manifiesta que, no tiene celebrados ningún contrato de arrendamiento financiero con ninguna empresa.

NOTA DE REVELACION 14 EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO

Fianzas Atlas S.A. no ha emitido ningún tipo de obligaciones subordinadas convertibles en acciones ni de otro tipo de obligaciones subordinadas.

ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

A la fecha de presentación de las presentes notas, no existe información relativa a actividades interrumpidas en el ejercicio 2014, que pudieran haber afectado el estado de resultados.

OTRAS NOTAS DE REVELACION

A la fecha de emisión de las presentes notas, no se tiene información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.